



GOBIERNO DE CHILE  
CONAF

**MINISTERIO DE AGRICULTURA  
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL  
DEPARTAMENTO MANEJO DEL FUEGO**



**AUTORIZACION N° 12541**

**TEMUCO, 17 DIC. 2009**

El Gobernador Provincial infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se menciona, reiterando a Ud. y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L.799 de 06.12.75 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular N° 9.277/75, sobre USO VEHICULOS ESTATALES:

- 1. ENTIDAD : CORPORACION NACIONAL FORESTAL
- 2. JEFE SOLICITANTE : MARIO ACUÑA CISTERNAS  
DIRECTOR REGIONAL
- 3. OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO : SUPRESIÓN, PRESUPRESIÓN Y PREVENCIÓN  
COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES
- 4. DIAS QUE DURARA : SABADO: 19,26 – DOMINGO:20,27 - VIERNES: 25  
DICIEMBRE DE 2009.
- 5. LUGAR DE DESTINO : REGIÓN DE LA ARAUCANIA
- 6. VEHICULO : TIPO : CAMIONETA D/C MARCA : NISSAN TERRANO  
COLOR: BLANCA PATENTE : MZ-2738
- 7. NOMBRE CONDUCTOR : SR. MIGUEL ESCALONA ZURITA  
SR. MIGUEL VIDAL ARAVENA  
SR. NELSON RODRÍGUEZ PEREZ  
SR. JUAN MENDEZ BELTRAN
- 8. RESTRICCIONES : SIN RESTRICCIÓN
- 9. RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO N° 346 FECHA : 16 DIC. 2009



**CHRISTIAN DULANSKY ARAYA  
GOBERNADOR PROVINCIAL DE CAUTIN**